

Ciudad de México a 2 de mayo del 2023.

CCDMX/CPCIC/ST/IIIL/073/2023.

ASUNTO: Se solicita prórroga.

DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CDMX, II LEGISLATURA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 260 y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración del Pleno la presente solicitud de prórroga para que esta Comisión, esté en posibilidad de emitir el Dictamen relativo a los instrumentos legislativos que se señalan a continuación; toda vez que aún se encuentra en proceso de estudio y bajo el razonamiento que debe ser aprobado al interior de la Comisión:

No.	Nombre del Instrumento Legislativo	Promovente	
170	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los numerales 5, 6 y 7 al inciso E del Artículo 19 de la CPCDMX, en materia de implementación de mecanismos de supervisión de cuotas en las operaciones de arrendamiento y compra-venta de bienes inmuebles con fines de casa habitación.	Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Vivienda para su análisis y dictamen.
171	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la fracción II del numeral 2 y numeral 7 del artículo 54 de la CPCDMX.	Dip. Daniela Gisela Álvarez Camacho y Dip. Royfid Torres González	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Alcaldías y Límites Territoriales
172	iniciativa con Proyecto de Decreto por el que reforman y adicionan los numerales 2 y 3 del apartado B del artículo 46 de la CPCDMX.	Dip. Alberto Martínez Urincho	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Transparencia y Combate a la Corrupción.
173	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° CPCDMX para que el Servicio Social se considere con experiencia laboral.	Dip. María Gabriela Salido Magos	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Educación.

174	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que reforma el numeral 2 del apartado A del artículo 45 y se adiciona un inciso H) al apartado A del artículo 46 de la CPCDMX, para que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas sea un Organismo Autónomo.	Dip. José Gonzalo Espina Miranda	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Atención Especial a Víctimas.
175	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica el artículo 41, fracción I, Párrafo cuarto de la CPCDMX, adiciona texto para la obligatoriedad de participación de los partidos políticos en las elecciones	Dip. Tania Larios Pérez	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Asuntos Políticos-Electorales.
176	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 10, 15, 16 y 17 de la CPCDMX, con el fin de incluir y fortalecer la reactivación económica de la capital.	Dip. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Reactivación Económica con opinión de la Comisión de Planeación del Desarrollo.
177	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Constitución Política de la Ciudad de México y la Ley de Sistema de Planeación del Desarrollo y la Ley Orgánica del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la CDMX, relativas a la integración y funcionamiento del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México.	Dip. Frida Jimena Guillén Ortiz	Comisiones unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Planeación del Desarrollo.

Muy atentamente, solicitamos que, si de las iniciativas enlistadas ha sido aprobada prórroga por haber sido solicitada por alguna otra Comisión, se haga del conocimiento de esta Presidencia. Aunado a lo anterior, en caso de aprobarse las presentes prórrogas sean informadas las Comisiones Unidas correspondientes.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

Atentamente



DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ
PRESIDENTE